



BASES CONCURSO DEL TEMA Y LOGO DE LA XIX EDICIÓN DE PUBLICATESSEN

1. Objetivos

Los participantes deberán realizar la propuesta del tema y el diseño de un logotipo oficial, que, en caso de resultar ganador, representarán la XIX edición del Festival Publicatessen.

Este concurso reúne en una sola convocatoria la elección del tema y del logotipo.

2. Participantes

Podrán participar, de manera individual o en duplas, los estudiantes matriculados en el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas o en el Doble Grado en Publicidad y Turismo de la Universidad de Valladolid, Campus María Zambrano de Segovia, incluidos quienes estén cursando una beca Erasmus o SICUE.

Cada participante o dupla podrá presentar un máximo de tres propuestas completas.

3. Requisitos

A) Logotipo

Será necesario presentar un logotipo que represente visualmente el concepto elegido, acompañado de una breve explicación de su diseño.

El logotipo deberá ser creativo, claro, original e inédito, manteniendo una coherencia visual y conceptual con el tema propuesto. Queda prohibido el uso total o parcial de herramientas de inteligencia artificial (IA) para su creación, siendo motivo de descalificación inmediata.

Será obligatorio incluir el nombre del tema dentro del logotipo y utilizar el color morado corporativo del festival (CMYK 32, 65, 0, 32), sin límite de tintas adicionales.

La organización se reserva el derecho de solicitar modificaciones o adaptaciones del logotipo ganador para adecuarlo a la identidad visual y las necesidades de comunicación del festival, procurando respetar su concepto creativo original.

B) Tema

Será necesario presentar una propuesta que incluya un tema general, original e inédito para la XIX Edición del Festival Publicatessen, acompañado de un subtítulo.

Además, deberá incluirse una justificación del tema, la estructura prevista para las ponencias y talleres y una propuesta no vinculante de posibles invitados.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos supondrá la descalificación del concurso.

4. Presentación de la propuesta

- Las propuestas se enviarán a juntadirectiva@festivalpublicatessen.com con el asunto «Tema y Logo XIX Edición». El correo será gestionado exclusivamente por la presidencia y vicepresidencia de la edición para preservar el anonimato durante las votaciones.
- Se adjuntarán dos documentos PDF con idéntico contenido de propuesta: uno identificativo, con el nombre de la persona autora o de ambas integrantes de la dupla, y otro anónimo, sin nombres ni datos que permitan identificar a sus autores.

A) Logotipo

- Los dos PDF incluirán el logotipo y una explicación de su diseño. El logotipo se presentará en formato DIN A4 vertical, con una altura de entre 10 y 15 cm. Además de los dos PDF, se adjuntará el archivo editable en formato vectorial (Illustrator o equivalente). El diseño anónimo no podrá contener firmas, marcas de agua ni otros elementos identificativos.

B) Tema

- Los dos PDF incluirán el tema, el subtítulo, la justificación, la estructura de jornadas y talleres y una propuesta no vinculante de posibles invitados.

- Las propuestas deberán mantenerse inéditas y no podrán publicarse en redes sociales personales ni en otros canales antes del anuncio oficial de la candidatura ganadora. Cualquier publicación que permita vincular una propuesta con su autoría antes de la votación podrá implicar su descalificación.

5. Plazo de entrega

El plazo de presentación de propuestas se abrirá el 09/10/2026 y finalizará el 16/10/2026 a las 23:59 horas. No se admitirán candidaturas recibidas fuera del plazo establecido.

6. Jurado

Podrán participar en la votación los miembros de la XIX edición del Festival Publicatessen que formen parte de su organización. Cada miembro podrá emitir un único voto.

Las candidaturas se identificarán mediante un número asignado por la organización y serán sometidas a votación anónima, valorándose conjuntamente el tema y su propuesta de logotipo como una única candidatura.

7. Votaciones

La votación se celebrará el 20 de octubre de 2026, en el horario y lugar que comunique la organización. Sólo podrán votar los alumnos que participan en alguno de los departamentos de la XIX edición de Publicatessen.

8. Resolución

La candidatura ganadora se determinará por mayoría de votos. El concurso podrá declararse desierto si ninguna propuesta reúne las condiciones de originalidad, calidad, representatividad o adecuación a estas bases. En tal supuesto, la Junta Directiva, junto con los departamentos de Jornadas y Diseño, determinará el tema y la identidad visual de la edición.

A) Logotipo

La elección de una candidatura no implica necesariamente la aprobación definitiva de todos los elementos gráficos en su forma inicial. La organización se reserva la facultad de solicitar ajustes, adaptaciones o modificaciones del logotipo ganador, con el fin de garantizar su adecuación a la identidad, los soportes de comunicación y las necesidades técnicas y creativas del festival. Dichos cambios se abordarán en coordinación con la persona o dupla ganadora y procurarán respetar la esencia conceptual de la propuesta seleccionada, sin que ello altere el reconocimiento del premio.

B) Tema

La organización se reserva el derecho de proponer cambios, ajustes o adaptaciones en el tema y el subtítulo ganadores para adecuarlos a las necesidades de las jornadas y del festival. Cualquier modificación se realizará siempre de común acuerdo y deberá ser pactada con la persona o dupla ganadora, procurando respetar la esencia de la propuesta seleccionada, sin que ello altere el reconocimiento del premio.

9. Derechos de propiedad intelectual

Los participantes garantizan la originalidad de sus propuestas y que cuentan con los derechos necesarios sobre los elementos incorporados.

A) Logotipo

En caso de resultar ganadora, la persona autora o dupla ganadora autorizará a Publicatessen a utilizar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y adaptar el logotipo para la difusión, organización y celebración del festival, sin perjuicio de los derechos morales irrenunciables reconocidos legalmente a sus autores.

B) Tema

En caso de resultar ganadora, la persona autora o dupla ganadora autorizará a Publicatessen a utilizar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y adaptar el tema y el subtítulo para la difusión, organización y celebración del festival, sin

perjuicio de los derechos morales irrenunciables reconocidos legalmente a sus autores.

La organización podrá solicitar las adaptaciones descritas en el apartado 8. La formalización de la cesión de los derechos de explotación que resulte necesaria se realizará con las personas ganadoras, conforme a la legislación aplicable.

10. Premio

La candidatura ganadora **recibirá una beca única de 200 € y un único Acuetrucho**, que se entregará en la Gala del XIX Festival Publicatessen. En caso de participación en dupla, el premio será el mismo y corresponderá a sus dos integrantes acordar el reparto de la cuantía económica.

Si el concurso se declara desierto, el premio también quedará desierto.

